

MOVIMIENTO REGIONAL FRENTE ANDINO AMAZONICO



PLAN DE GOBIERNO

**PARA LA HONORABLE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO**

GESTION EDIL - 2019 - 2022

CERRO DE PASCO - 2018



INDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
CAPITULO I	
Marco conceptual.....	6
La constitución política del Perú (1993).....	7
Ley orgánica de municipalidades n° 27972.....	8
Base teórica y metodología encuadrado.....	12
Articulación de los objetivos nacionales.....	14
Políticas de estado del acuerdo nacional.....	15
Ejes y objetivos del plan estratégico nacional al 2021.....	16
Acuerdo nacional.....	17
Brechas a disminuir.....	18
CAPITULO II	
Ideario.....	19
Objetivos y pilares de gobierno.....	20
CAPITULO III	
Diagnostico.....	22
3.1 Creación de la provincia de Pasco.....	22
3.2 Ubicación política y geográfica.....	22
3.3 División política administrativa de la provincia.....	22
3.4. Límites de la provincia.....	23
CAPITULO IV	
Dimensiones.....	24
4.1 Dimensión social.....	24
4.2 Dimensión económica.....	32
4.3 Dimensión ambiental.....	36



4.2 Dimensión institucional.....38

CAPITULO V

POTENCIALIDADES.....41
5.1 Dimensión social.....41
5.2 Dimensión económica.....41
5.3 Dimensión ambiental.....42
5.2 Dimensión institucional.....42

CAPITULO VI

6.1 Articulación de objetivos estratégicos provinciales con
los objetivos estratégicos regionales y nacionales.....44
Articulación de objetivos estratégicos.....44

CAPITULO VII

7.1 Eje dimensión social.....46
7.2 Eje dimensión económico.....47
7.3 Eje Dimensión ambiental.....49
7.3 Eje Dimensión institucional.....50
Fuente de financiamiento, propuesta de seguimiento51



PRESENTACION

Con entusiasmo y con responsabilidad presentamos públicamente nuestra propuesta de gobierno para la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco durante el período 2019-2022.

Lo hacemos no sólo para cumplir lo señalado por la ley sino porque estamos convencidos que no sólo se trata de ganar una elección sino de gobernar con transparencia, eficiencia, responsabilidad y, en estos tiempos añadiremos con velocidad para lograr lo más rápido posible mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Pasco en todos los distritos de nuestra provincia de Pasco.

Nuestras propuestas son producto de la experiencia de gobierno que tenemos; de innumerables consultas y reuniones con técnicos, especialistas, empresarios, dirigentes comunales y, por supuesto, con cientos de ciudadanos de Lima reunidos en grupos convocados especialmente para tal fin.

Sabemos que no se gana una elección con un buen plan de gobierno, pero tener un buen plan de gobierno y un buen equipo humano asegura realizar una buena gestión municipal en los próximos cuatro años, preservar el uso de los recursos públicos y garantizar el logro de los objetivos y metas ofrecidas a la ciudadanía.

A lo largo de la campaña electoral 2018 nos encargaremos de hacer conocer nuestras ideas y propuestas concretas, con metas y plazos precisos, con compromisos de acción inmediata y mediata y con el compromiso específico de implementar una permanente veeduría ciudadana para su adecuado cumplimiento. Mientras tanto, presentamos con orgullo y alegría los lineamientos de nuestro plan de gobierno y lo ponemos a disposición de todos los ciudadanos de Pasco.

Como Asesor del Gobierno Regional y de las demás Instituciones Publicas estoy acostumbrado a investigar, escuchar y comunicar permanentemente. Tenemos la experiencia, tenemos el equipo pero, sobre todo, tenemos la convicción de poder transformar Pasco para el bienestar de todos sus ciudadanos de Pasco.

Gerson CAMONES MEDRANO



INTRODUCCION

El Movimiento Regional Frente Andino Amazónico, presenta a la población su Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 para la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, teniendo como candidato al Sr. Gerson CAMONES MEDRANO, cuyo propósito es de cumplir satisfactoriamente y con simplificación Administrativa en un periodo de cuatro años.

Sustentando las necesidades y carencias de la población consensuados luego de analizado y revisado el Plan de Desarrollo Provincial Concertado Pasco al Bicentenario 2021.

La Provincia de Pasco tiene condiciones para su desarrollo entre los cuales se encuentra los recursos naturales para ser competitiva en el mercado, como los recursos turísticos, agrícolas, mineros y forestales.

A partir de lo mencionado se debe construir la imagen integral futura de nuestra Provincia de Pasco, que sea entendida y compartida por todos los ciudadanos a fin de enlazar a la sociedad, para lograr la sostenibilidad en el tiempo.

El Plan abarca las principales variables de la sociedad como son: la organización del espacio físico, el desarrollo de la economía local e industrial, el funcionamiento de los servicios públicos locales, la protección y conservación del medio ambiente, la participación vecinal, los servicios sociales locales, la dinámica urbana, la salud, la educación, la cultura y el turismo.



CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL Y JURIDICO

A. MARCO CONCEPTUAL

Legalmente, las municipalidades peruanas pueden ser de tres tipos; provinciales, distritales y de centros poblados. De estas tres, generalmente las que coinciden con la “sociedad local” –elemento importante para lograr una definición de lo local-, son generalmente las distritales y las de centro poblado. Sin embargo, los efectos políticos más notables sobre una localidad –por el peso del aparato político y la concentración de recursos económicos-, se produce desde las municipalidades provinciales. Aquí se presenta la dificultad mayor a nivel de relaciones intermunicipales, al producir irremediablemente un conflicto de intereses y de atribuciones, que exige replantear íntegramente la limitada definición jurídico-político hoy imperante.

El Municipio es la sociedad local organizada para su autogobierno y está compuesta por tres elementos básicos; sociedad, territorio e institución u órgano de gobierno.

La Municipalidad es entonces el órgano de gobierno local, la persona jurídica que representa al municipio, que lo dota de derechos y obligaciones. Constituye la forma mediante la cual esta estructura de gobierno se integra críticamente al Estado, representando los intereses de los ciudadanos.

La Sociedad Local, componente principal en la dimensión socio-económica, la misma que requiere la existencia de un conjunto de personas que han logrado identificarse con un ámbito geográfico específico, urbano o rural, a partir de relaciones sociales y hechos históricos.



B. MARCO JURIDICO

1. LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU (1993) –CAPITULO XIV-

ARTÍCULO 194: GOBIERNOS LOCALES

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley. Los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo, por un período de cuatro (4) años. Pueden ser reelegidos. Su mandato es revocable, conforme a ley, e irrenunciable, con excepción de los casos previstos en la Constitución.

CONCORDANCIAS:

C.: arts. 32 inc 3), 39, 107,176, 195 al 199 Y 203 inc. 6);

Ley 23853: arts. 125,126;

Ley 26300: arts. 20 y ss.;

Ley 27972;

C.A.D.H.: arts. 23.1.a, 23.1.b;

D.D.D.H.: arto 21;

P.I.D.C.P.: arts. 25.a, 25.b



2. LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

TÍTULO PRELIMINAR

ARTÍCULO I.- GOBIERNOS LOCALES

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

CONCORDANCIAS:

Constitución Política, Art. 188°

Ley N° 27783, Art. 40°

ARTÍCULO II.- AUTONOMÍA

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

CONCORDANCIAS:

Constitución Política, Arts. 194° y 195°

Ley N° 27783, Arts. 8° y 9°



ARTÍCULO III.- ORIGEN

Las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la Ley Electoral correspondiente.

Las municipalidades de centros poblados son creadas por ordenanza municipal provincial.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 189°

ARTÍCULO IV.- FINALIDAD

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 195°

ARTÍCULO V.- ESTADO DEMOCRÁTICO, DESCENTRALIZADO Y DESCONCENTRADO

La estructura, organización y funciones específicas de los gobiernos locales se cimientan en una visión de Estado democrático, unitario, descentralizado y desconcentrado, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del país. En el marco del proceso de descentralización y conforme al criterio de subsidiariedad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; por consiguiente, el gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos regionales, y éstos, a su vez, no deben hacer aquello que puede ser ejecutado por los gobiernos locales.



CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 188°

ARTÍCULO VI.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

CONCORDANCIAS:

Constitución Política, Art. 195°

Ley N° 28015, Art. 4°

ARTÍCULO VII.- RELACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

El gobierno en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público.

Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad.

CONCORDANCIAS:

Constitución Política, Art. 191°

Ley N° 27783, Art. 49°



ARTÍCULO VIII.- APLICACIÓN DE LEYES GENERALES, POLITICAS Y PLANES NACIONALES.

Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 195°

ARTÍCULO IX.- PLANEACIÓN LOCAL

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.



CONCORDANCIAS:

Constitución Política, Art. 197°

Ley N° 27783, Art. 42° y 43°.

Ley N° 26300, Art. 2°, 3° y 7°

ARTÍCULO X.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

**BASE TEORICA Y METODOLOGIA ENCUADRADO DENTRO DEL
PRINCIPIO DE COORDINACION E INTEGRAL**

✓ **MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

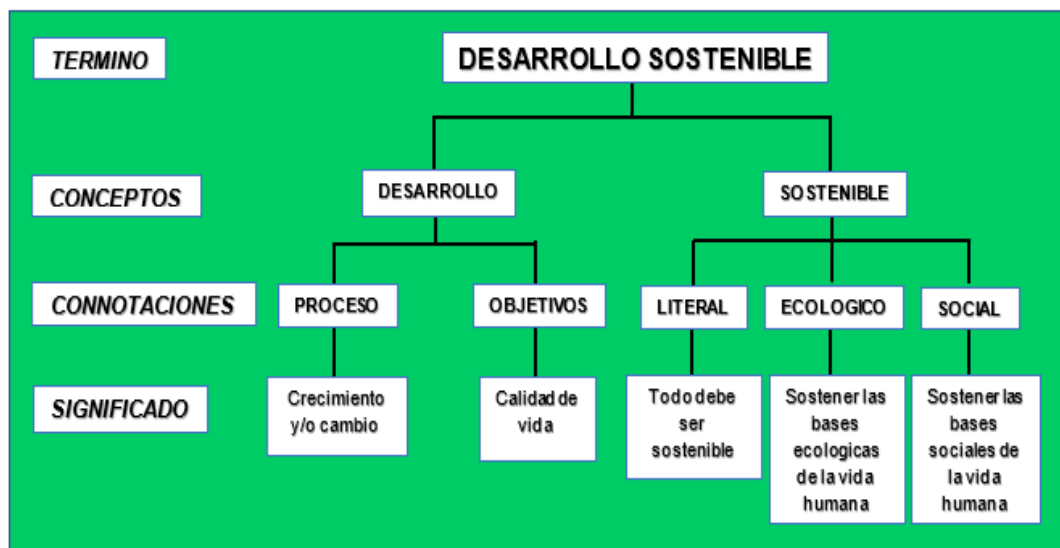


Gráfico N° 01



✓ PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

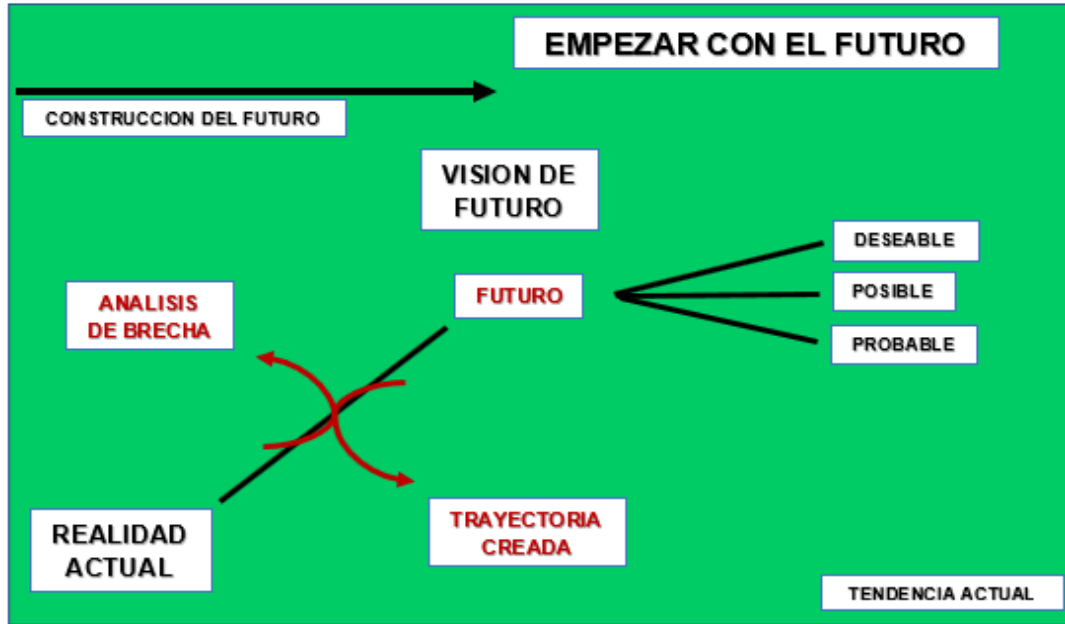


Gráfico N° 02

➤ ENFOQUE METODOLOGICO.



Gráfico N° 03



➤ **ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS REGIONALES**

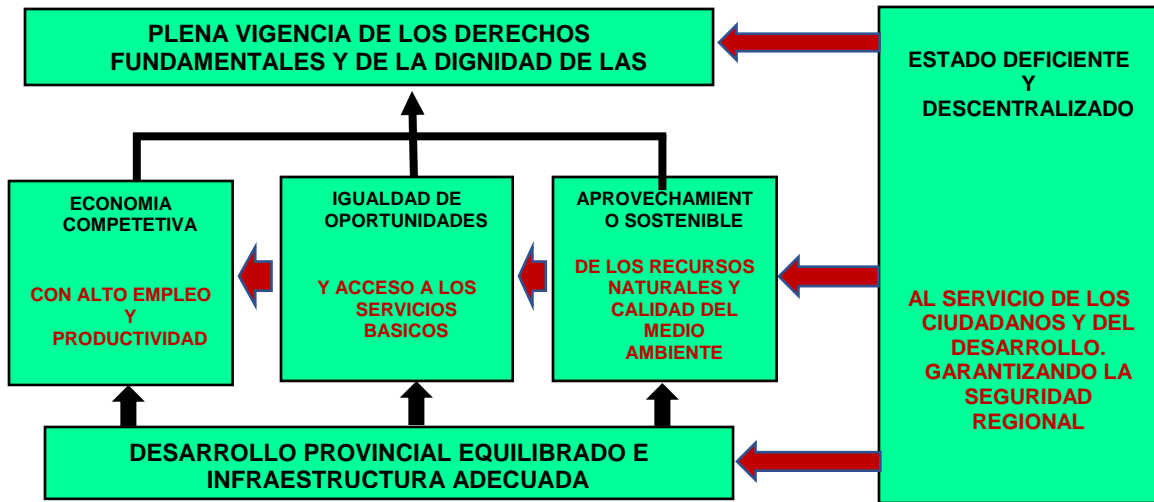


Gráfico N° 04



**MOVIMIENTO REGIONAL
FRENTE ANDINO AMAZONICO
PASCO - DANIEL A. CARRION - OXAPAMPA**

POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

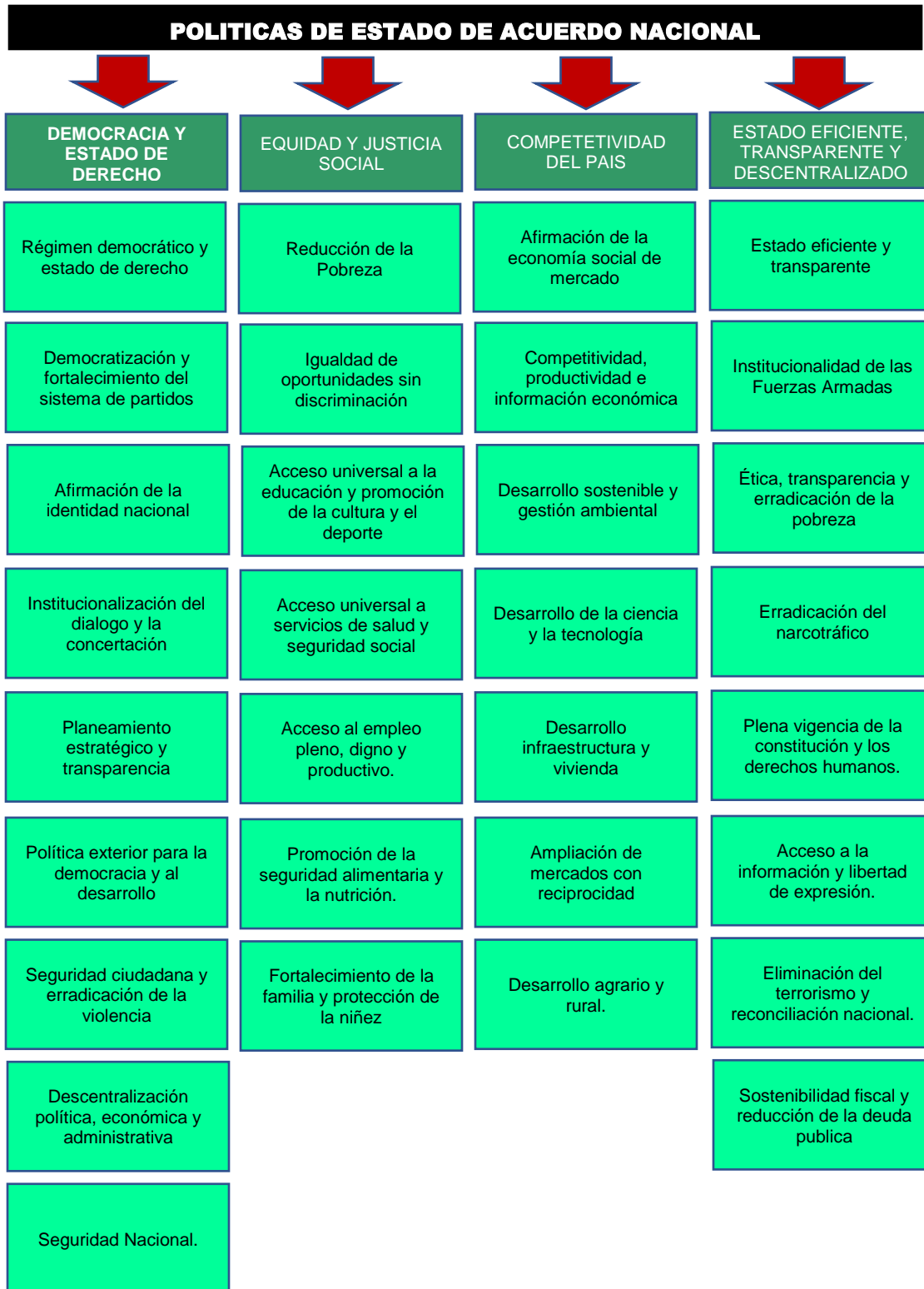


Gráfico N° 05



MOVIMIENTO REGIONAL FRENTE ANDINO AMAZONICO

PASCO - DANIEL A. CARRION - OXAPAMPA

➤ EJES Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO NACIONAL AL 2021 – “PLAN BICENTENARIO”

EJES Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO NACIONAL AL 2021 - "PLAN BICENTENARIO"						
EJES	DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS	ESTADO Y GOBERNABILIDAD	ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
OBJETIVOS NACIONALES	PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BASICOS	ESTADO DEMOCRATICO Y DESCENTRALIZADO QUE FUNCIONA CON EFICIENCIA AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA Y DEL DESARROLLO Y GARANTIZA LA SEGURIDAD NACIONAL	ECONOMIA COMPETITIVA CON ALTO NIVEL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RR NN Y LA BIODIVERSIDAD CON UN ENFOQUE INTEGRADO Y ECOSISTEMICO Y UN AMBIENTE QUE PERMITA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales	Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	Agilidad, Transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos	Política económica estable y previsor, que atenta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público	RRNN y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales
	Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible	Acceso universal a servicios de salud con calidad	Participación equitativa de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas	Estructura productiva diversificada, competitiva y con alto valor agregado y productividad	Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico	Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional
	Consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación política de la ciudadanía	Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada para los infantes y madres gestantes	Una política exterior comprometida con la paz y seguridad internacionales, el fortalecimiento de la integración y cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica, así como la asistencia y protección a los peruanos en el exterior	Crecimiento sostenido de las exportaciones en base a una oferta exportable, diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados	Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados interno y externo	Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional
	Reducción de las inequidades y de la pobreza y pobreza extrema	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad	Plena operatividad del sistema seguridad y defensa nacional orientado a la protección de su territorio y prevenir y/o enfrentar cualquier amenaza, preocupación y desafío que ponga en peligro la seguridad nacional	La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental	Agrupamiento de la población rural en ciudades intermedias establecidas en base a centros poblados planificados (CPP)	Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático
		Acceso y mejora a la vivienda de la población		Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva		Sistema nacional de gestión ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana
		Seguridad ciudadana mejorada significativamente		Marco institucional y jurídico garantizan la seguridad de las inversiones		
		Beneficiarios de programas sociales convertidos en agentes productivos de bienes y servicios en base a demanda de mercados interno y externo		Mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que facilitan el financiamiento y la inversión		

Gráfico N° 06



**MOVIMIENTO REGIONAL
FRENTE ANDINO AMAZONICO**
PASCO - DANIEL A. CARRION - OXAPAMPA



Gráfico N° 07



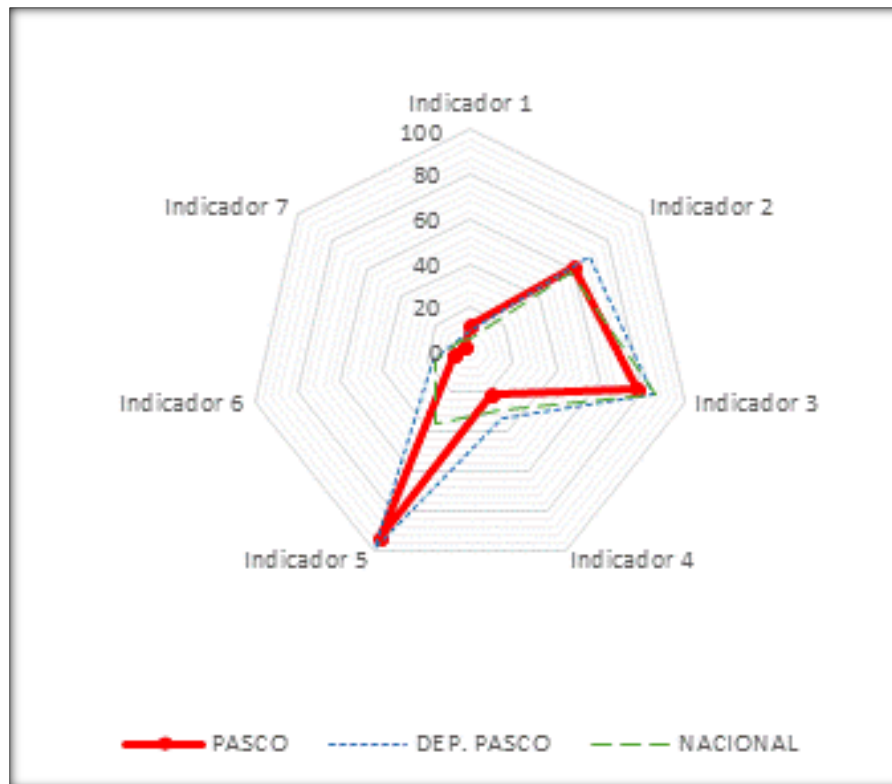
MOVIMIENTO REGIONAL FRENTE ANDINO AMAZONICO

PASCO - DANIEL A. CARRION - OXAPAMPA

BRECHAS A DISMINUIR EN LA GESTION 2019 – 2022

INDICADORES	VALOR	AÑO
Nivel de pobreza (%)	41.3	2013
Tamaño de Población	157,310	2015
Densidad poblacional	29.3	2015

INDICADORES	VALOR	AÑO	FUENTE
1 % Niños con bajo peso al nacer	12.2	2016	CNV
2 % Población sin acceso agua por red publica	60.5	2014	ENAHOR
3 % Población sin servicios higiénicos	77.2	2014	ENAHOR
4 % Hogares sin electricidad	21.7	2014	ENAHOR
5 % Hectáreas sin riego	92.8	2012	CENSO NACIONAL AGROPECUARIO
6 % De locales escolares públicos que requieren reparación total en Educación Básica	7.2	2016	CENSO MINEDU
7 Tiempo promedio al mercado más cercano (50 mil habitantes)	3.5	2014	ENAHOR





CAPITULO II IDEARIO

2.1 PRINCIPIOS

Los elementos rectores, en los cuales se fundamenta el Movimiento Regional Frente Andino Amazónico, serán alcanzar las metas de desarrollo y propuestas, se identificará con un estilo de gobierno exigidos por las tendencias del entorno, en el marco del modelo de desarrollo sostenible, en el marco del Artículo 58° de la Constitución Política del Perú de 1993, especialmente los relacionados con el buen gobierno, cuyo énfasis estará dado en aspectos de gestión participativa y el liderazgo democrático.

Los principios planteados hacen referencia a qué es lo que Movimiento Regional Frente Andino Amazónico quiere y han de estar plasmados en la misión del Plan de Gobierno.

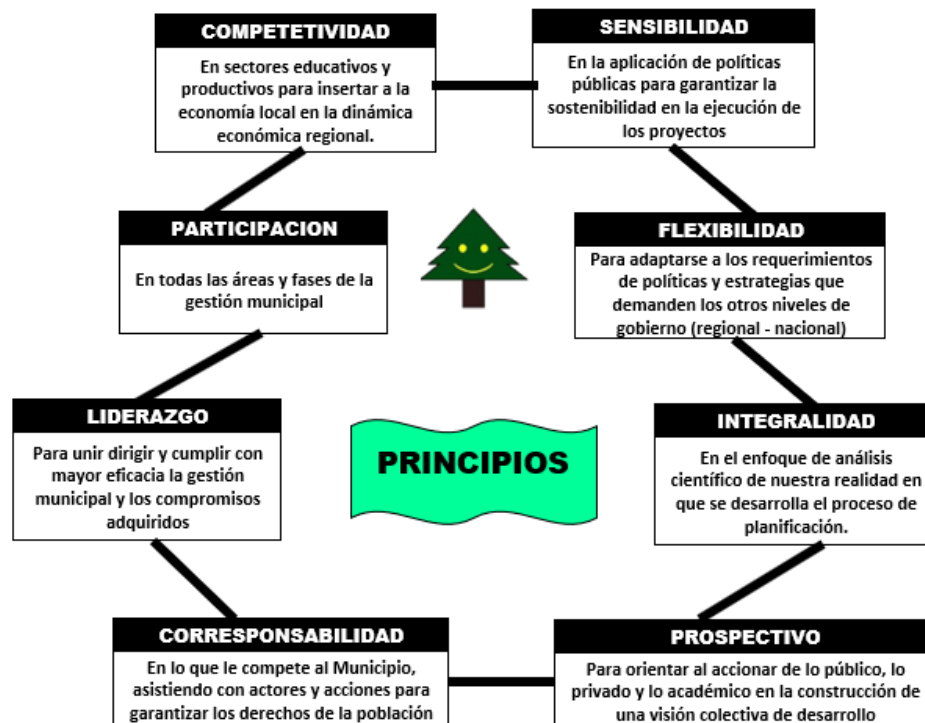


Gráfico N° 08



2.2 OBJETIVOS Y PILARES DE GOBIERNO

OBJETIVOS

Son los siguientes:

- a. Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y del Estado de Derecho en el nivel que nos toca gobernar.
- b. Preservar la Paz, la Libertad y la Vigencia de los Derechos Humanos consagrados por la Constitución y la Ley.
- c. Estudiar y exponer políticas claras que contribuyen al desarrollo de los 13 distritos de la provincias de Pasco.
- d. Participar en el presente Proceso Electoral 2018 y Consultas Ciudadanas durante el período de gobierno.
- e. Contribuir a la gobernabilidad en cada uno de los niveles de gobierno; Regional y Local –Provincial y distrital-
- f. Contribuir a la salud, educación, economía y participación política de la población.
- g. Los demás que dispone la Constitución de la República del Perú, el Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, la Ley Orgánica de Municipalidades y otros afines a la gestión municipal.

PILARES

Pilar 1: Compartir el crecimiento para reducir la pobreza extrema y reducir la pobreza general, asegurando que todos los pasqueños tengan igualdad de oportunidades.

Pilar 2: Crear un gobierno eficiente que responda a las necesidades de todos los pasqueños. Ejecutar las reformas institucionales pendientes para que un Estado eficiente recupere su legitimidad frente a los ciudadanos.

Pilar 3: Derrotar la ineficiencia y la corrupción para dar a toda la población un Pasco seguro y sin violencia.

Pilar 4: Promover la creación de más empleo de calidad para más pasqueños.



VALORES

- Honestidad
- Convivencia
- Lealtad
- Respeto
- Solidaridad
- Justicia
- Pertenencia
- Tolerancia
- Imparcialidad
- Responsabilidad Social
- Responsabilidad Ambiental
- Responsabilidad Institucional



CAPITULO III

DIAGNOSTICO

3.1. CREACION DE LA PROVINCIA DE PASCO

Pasco, es elevado a la categoría de provincia el 12 de Febrero de 1821, mediante Reglamento Provisional, expedido por el Estado Mayor de Guerra del Protectorado de Don José de San Martín, desde el Cuartel General de Huaura; en virtud del cual la provincia de Pasco pasa a conformar el Departamento de Tarma, en lo posterior mediante leyes de 19 de Mayo y el 2 de Enero de 1857, pasa conformar el Departamento de Junín. Y finalmente el 27 de Noviembre de 1944, tras aprobarse la Ley 10030, pasa a conformar el Departamento de Pasco.

3.2. UBICACIÓN POLITICA Y GEOGRAFICA DE PASCO

La Provincia de Pasco, se localiza en los andes centrales del Perú, en la región natural Sierra, abarca altitudes que van desde los 2 941 m.s.n.m. hasta los 4 338 m.s.n.m. La ciudad de Cerro de Pasco, es la capital de la Provincia que se encuentra ubicada, en el extremo norte de la meseta del Bombón a una altitud de 3,314 m.s.n.m.

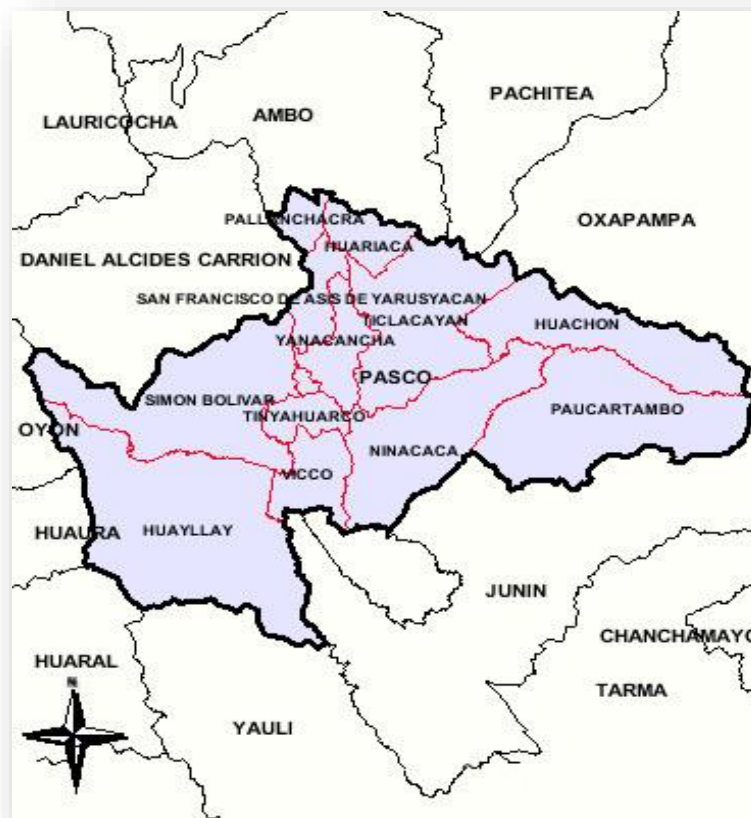
3.3. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA

La provincia de Pasco está conformada por los distritos de Huachón, Huariaca, Huayllay, Ninacaca, Pallanchacra, Paucartambo, San Francisco de Asís de Yarusyacan, Simón Bolívar, Tíclacayan, Tinyahuarco, Vicco y Yanacancha; la capital de la provincia está ubicado en el distrito de Chaupimarca.



3.4. LIMITES DE LA PROVINCIA

- Por el norte con el Departamento de Huánuco
- Por el oeste con la Provincia de Daniel Carrión y el Departamento de Lima.
- Por el este con la Provincia de Oxapampa.
- Por el sur con el Departamento de Junín.





CAPITULO IV

DIMENSIONES

4.1 DIMENSION SOCIAL

A. POBLACIÓN

La población total según data del INEI de 2015 es 157,310 habitantes. De los cuales el 52.93 % son varones y 47.07 % mujeres. Se puede inferir que hay una ligera ventaja de población femenina demostrándonos que la provincia de Pasco es uno de los pocos distritos que reside a una población con predominio ligero de varones con una población de 83,269, menos que las mujeres 74,041.

Cuadro N° 01
Población de la Provincia de Pasco por sexo

N°	DISTRITOS	VARON	MUJER	TOTAL
1	CHAUPIMARCA	13.063	13.022	26.085
2	HUACHON	2.469	2.253	4.722
3	HUARIACA	4.192	4.065	8.257
4	HUAYLLAY	7.214	4.198	11.412
5	NINACACA	1.741	1.677	3.418
6	PALLANCHACRA	2.652	2.214	4.866
7	PAUCARTAMBO	13.000	11.303	24.303
8	SAN FCO. DE ASIS DE YARUSYACAN	5.821	4.080	9.901
9	SIMON BOLIVAR	6.224	5.689	11.913
10	TICLACAYAN	6.915	6.370	13.285
11	TINYAHUARCO	3.368	2.918	6.286
12	VICCO	1.097	1.195	2.292
13	YANACANCHA	15.513	15.057	30.570
TOTAL, PASCO		83.269	74.041	157.310

Fuente: PDCL PASCO

ASPECTOS ECONOMICOS Y PRODUCTIVOS.

La Provincia de Pasco, en el nivel de competitividad, se encuentra en el ranking No. 14, a nivel nacional. Este ranking ordena las regiones de acuerdo a sus factores de competitividad, como son: institucionalidad, infraestructura, desempeño económico, salud, educación, clima de negocios, ciencia, tecnología



**MOVIMIENTO REGIONAL
FRENTE ANDINO AMAZONICO
PASCO - DANIEL A. CARRION - OXAPAMPA**

e innovación; y recursos naturales. Cabe destacar que Pasco, se encuentra en un lugar superior a Huánuco. A la vez tenemos el privilegio de mantener una economía viva en la sierra central del País.

A continuación, observamos el cuadro, y el porcentaje de las principales actividades económicas, en comparación a las estadísticas de nivel nacional.

**Cuadro N° 02
Población de la Provincia de Pasco por actividad económica**

N°	ACTIVIDAD ECONOMICA	PORCENTAJE % (PASCO)	PERU
1	Agricultura y Ganadería (agropecuaria)	24.3	23.30
2	Explotación minera y canteras	16.1	1.3
3	Comercio	12.4	18.7
4	Construcción	7.4	5.5
5	Enseñanza	7.4	6
6	transportes y almacenamiento	6.6	8.3
7	hoteles y Restaurantes	3.7	4.6
8	Industria Manufacturera	3.6	0.30
9	La Pesca	0	0.6
	Otros	18.5	22.5

Fuente: INEI – CPV- 2007 - T.C. 1.39%

ACTIVIDAD AGRARIA EN LA PROVINCIA DE PASCO

La Agricultura en la provincia de Pasco, presenta diversos problemas é Insuficiencias que impiden alcanzar metas de producción, que pueda incrementar en forma sostenida el ingreso de los agricultores. La problemática fundamental que enfrentan los agricultores es la brecha entre los costos de inversión y los bajos precios e inestables. Ocasionados por un alto costo del precio de los insumos agrarios, como la semilla mejorada, fertilizantes, insecticidas, pesticidas y otros, manejo de tecnologías inadecuadas, deficiente infraestructura vial y de riego, (política agraria) y el alza de costo de vida que genera el incremento de costos en la mano de obra campesina, configurándose más la pobreza en todo sus extremos y la depredación de recursos naturales provocados fundamentalmente por las actividades mineras que se pone de manifiesto en una agricultura de subsistencia y autoconsumo.



Para mejor ilustración observemos el cuadro, en donde notaremos el precio por cada producto que es tan irrisorio.

- Ausencia de planificación de cultivos.
- Inadecuada e insuficiente organización de productores.
- Insuficiente capacitación de los agricultores.
- Deficiente infraestructura.
- Dificultad de financiamiento.
- Ausencia de incorporación de nuevas tecnologías y cultivos alternativos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El marco legal vigente que posibilitan poner en práctica el ejercicio de la participación como un derecho fundamental de la persona se establece en la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos , cuyo Artículo 2, dispone que los ciudadanos tienen derecho de participación en:

- a) Iniciativa de Reforma Constitucional;
- b) Iniciativa en la formación de las leyes;
- c) Referéndum;
- d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y,
- e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Ejerciendo el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información, a la participación, organización colectiva y ciudadanía; la población de la provincia de Pasco interviene a través de los Consejos de Coordinación Local (CCL); la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza (MCLCP), los comités de vigilancia, la formulación de presupuestos participativos (PP) y planes de desarrollo concertados; y la realización de audiencias públicas y locales.



SECTOR EDUCACION

NIVEL EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE PASCO

En la provincia de Pasco, la distribución de la población por niveles educativos alcanza un total de 147,126 casos registrados, de esta población el 18.85% han concluido con sus estudios secundarios y el 9.65% han concluido sus estudios de educación primaria, por otro lado se puede advertir que el 18.10% no han concluido sus estudios primarios, y que solo el 7.35% de esta población han concluido con sus estudios universitarios.

CATEGORIAS	PROVINCIA DE PASCO
Sin nivel	15,392
Educación Inicial	3,943
Primaria incompleta	26,628
Primaria completa	14,2
Secundaria incompleta	23,463
Secundaria completa	27,738
Superior no universitaria incompleta	3,902
Superior no universitaria completa	6,162
Superior universitaria incompleta	6,891
Superior universitaria completa	10,819
N.A	7,988
TOTAL	147,126

Plan Regional Concertado de Educacion 2005 - 2015

En la provincia de Pasco un 12% (16,993) de la población es analfabeta el cual representa la mayor población en comparación con las provincias de Oxapampa y Daniel Carrión.



ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO

En la provincia de Pasco de un total de 4,537 estudiantes que cursaron el nivel inicial, solo el 38% accede al nivel primario.

TASA BRUTA DE MATRICULA POR NIVEL EDUCATIVO

NIVEL INICIAL

Los matriculados en el año 2005 en el nivel inicial en la provincia de Pasco fueron de 7,033 niños cuyas edades varían entre 0 a 5 años de edad, de las cuales el 66% se encuentran en la forma escolarizada y el 34% no escolarizada, en este último se ofrece el servicio a través del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI), en el que se ofrece los servicios a niños y niñas de 3 a 5 años de edad, del total de los niños matriculados en la forma no escolarizada el 31% son de 0 a 2 años (680), mientras que el 64% de 3 a 5 años de edad y sólo el 6% son matriculados los niños de 0 a 5 años de edad; en el caso de los matriculados en la forma escolarizada, no se matriculó niño(as) de 0 a 2 años, pero si se atendió con matrícula en inicial jardín (3 a 5 años) en un 76% y de 0 a 5 años el 24%.

Total, de alumnos matriculados en el 2005: 46,101 alumnos; el 13,33% corresponde a la provincia de Daniel Carrión, 36,03% corresponde a Oxapampa y 50,64% corresponde a la provincia de Pasco.

NIVEL SECUNDARIO

En el nivel secundario se matricularon en la forma escolarizada a nivel regional un total de 28,185 alumnos, el 59% corresponde a Pasco, el 25% a Oxapampa y solo el 16% en Daniel Carrión.



EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION PEDAGOGICA

En este nivel los alumnos matriculados en el año 2004 fueron de 771 a nivel regional ofertados en la provincia de Pasco con 80,8% (148 alumnos) y Oxapampa (623 alumnos) con 19,2%.

EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION TECNOLOGICA

En este nivel los alumnos matriculados en el año 2005 fueron de 2,022 a nivel regional, ofertados en la provincia Pasco 58,06% (1,174 alumnos), Daniel Carrión 12,02% (243 alumnos) y Oxapampa 29,92% (605 alumnos).

EDUCACION OCUPACIONAL (Centros de Educación Técnica Productiva)

Los alumnos matriculados en el año 2005 fueron 2,305 a nivel regional, ofertados en la provincia Pasco con 64,34% (1,483 alumnos), Daniel Carrión 10,89% (251 alumnos) y Oxapampa 24,77% (571 alumnos).

EDCACION ESPECIAL

En Educación especial tenemos registrados a 257 matriculados, de los cuales 135 pertenecen a Pasco, 90 a Oxapampa y 32 a Daniel Carrión.

EDUCACIÓN SUPERIOR

De acuerdo al diagnóstico que se presenta en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco, la Universidad Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco, va incrementando anualmente el número de vacantes entre el 2% y 5% anual. Ofrece 06 Facultades, 33 Escuelas Profesionales y 01 Escuela de Post Grado., con 02 escuelas de reciente creación como Ingeniería Civil y Derecho y Ciencias Políticas. En Pasco, también se instaló la Universidad Privada Alas Peruanas, la cual ofrece las especialidades de Derecho y Ciencias Políticas, Contabilidad y Administración.



ANALFABETISMO

La tasa de analfabetismo general en la provincia de Pasco en el año 2007 fue de 12.2% cifra que dista del porcentaje nacional en escasamente 0.1%. A nivel nacional, la tasa de analfabetismo ha disminuido en 2.7 puntos porcentuales en 14 años, mientras que en el nivel distrital 1.5%. Esta lenta disminución obedece a la ineficiencia operativa de programas, estrategias y otros de alfabetización en el distrito.

SECTOR SALUD

La salud en la provincia de Pasco está estrechamente relacionado con la contaminación ambiental, la desnutrición infantil, violencia familiar, incremento de embarazos en adolescentes, y la falta de servicios básicos; a lo cual se suma una infraestructura inadecuada, falta de equipamiento y médicos especialistas en los hospitales de referencia.

AFILIACIÓN A SEGUROS DE SALUD

A nivel de provincia, se tiene que Pasco registra la población con mayor cobertura con seguro de salud 42,6 %, ya sea por EsSalud, SIS y otras formas de seguro.

DESNUTRICIÓN INFANTIL URBANA/RURAL

La desnutrición en la provincia de Pasco es del 39,8%, siendo mayor al promedio nacional, que es de 32 %. En cuanto a desnutrición crónica Infantil, en Pasco se registra con 26,4%, por encima del promedio nacional que es de 25,4 %.

Actualmente el gobierno central está interviniendo con programas sociales, apoyado por el programa del vaso de leche y la orientación de la inversión pública a sectores que están vinculadas directamente con la carencia de acceso a salud y saneamiento.



FECUNDIDAD

La tasa de fecundidad todavía es muy elevado en algunos distritos del departamento de Pasco, la tasa general de fecundidad es de 5.3 (valor aún superior al promedio nacional que fue de 2.9), se espera su disminución gracias a la disminución de la tasa de analfabetismo, prácticas anticonceptivas y ampliación de los servicios de salud.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD

En el 2011, se registraron un total de aumento procesos mórbidos, lo cual refleja un incremento de 4,5% respecto al año 2010; figurando como principales causas las infecciones agudas de vías respiratorias superiores, enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares y obesidad y otros de hiper alimentación.

Las mujeres son las que más enfermaron con respecto a los hombres. La razón morbilidad Mujer/Hombre ha sido de 1,6, significando que aproximadamente dos mujeres enfermaron por cada hombre.

Los niños de 0-11 años con 38,14% y los adultos con 39,31%, son los que presentan la mayor demanda de atención en el perfil de morbilidad, Ambas etapas de vida comparten a las Infecciones agudas de vías respiratorias superiores y las Enfermedades de la cavidad bucal, glándulas y maxilares como primera y segunda causa respectivamente.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) EN MENORES DE 05 AÑOS

A través de los años, las Infecciones Respiratorias agudas en menores de 5 años han ido descendiendo, por ejemplo se tuvo el pico más alto 1617 en el 2006 y el más bajo el 785.



MORTALIDAD INFANTIL

Desde el 2007 hasta el 2011, la mortalidad infantil en el departamento de Pasco fue de 90 muertes en niños menores de 01 año y en el distrito se evidencio una muerte infantil (Oficina de Epidemiología - DIRESA PASCO), que representa el 0.1% del total de la población infantil menor de 05 años.

COBERTURA DE AGUA Y DESAGÜE URBANO/RURAL

La población con acceso a agua en la provincia de Pasco ha sufrido una variación significativa del 40.3% en 1993, a 11.4% en el 2007. Disminución cuestionable, toda vez que la tendencia provincial, departamental y nacional es ascendente en 3.1%, 0.5% y 8.3% respectivamente, esperamos que la ejecución del proyecto integral de agua y desagüe de la ciudad de Cerro de Pasco contribuya a la disminución de este índice aunque cabe la incertidumbre por las obras inconclusas y abandonadas en algunos distritos.

VIVIENDA

Las profundas transformaciones económicas y demográficas que experimentó la Provincia de Pasco, durante el siglo XX acumularon un déficit de viviendas, El esfuerzo para cubrir la demanda insatisfecha requerirá de más inversión y espacio libre para construir y solucionar el saneamiento físico y legal, la Municipalidad provincial mediante el COFOPRI, está haciendo los esfuerzos para solucionar esta problemática.

Un factor importante que ha contribuido en la problemática de vivienda en la provincia de Pasco es la ejecución de la actividad minera tal como en la ciudad de Cerro de Pasco, Smelter, Huaron, Milpo, Atacocha entre otros lugares donde las poblaciones vienen siendo desplazadas continuamente hacia los alrededores de las zonas urbanas consolidadas, generando problemas a los municipios que tienen dificultades para dotar de servicios básicos de saneamiento y acceso a servicios de salud y educación.



4.2 DIMENSION ECONOMICA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y COMPETITIVIDAD

La población económicamente activa (PEA) está constituida por las personas de 14 años y más de edad que están realizando alguna actividad económica o que se encuentran buscando activamente un empleo. Para el Censo XI de Población se tomó en cuenta a personas mayores de 14 años. La provincia de Pasco, creció en 2,7 % en tasa de promedio anual.

La Provincia de Pasco muestra una estructura precaria y débil articulación entre los sectores económicos. La economía se basa en el Sector Primario (extractivo), representado por la extracción de minas y canteras, ganadería y agricultura; atrasados, con rendimientos muy por debajo del promedio nacional, caracterizado por el uso de tecnología tradicional, falta de suficiente y adecuada infraestructura de riego, deficiente manejo de suelos y pastos, escasa asistencia técnica y capacitación, limitado acceso al sistema financiero.

El sector secundario (transformación), está constituido por la industria manufacturera y construcción, es un sector de escaso aporte al PBI, con poca absorción de la PEA. La manufactura no está conectada al sector primario, debido en gran parte a los bajos niveles de producción primaria, (excepto Minería). Las unidades económicas son pequeñas o microempresas familiares, con tecnología artesanal y bajo nivel de capacitación, con escala de producción pequeña y con visiones y prácticas lejanas a los actuales requerimientos del mercado.

El sector terciario, constituido principalmente por los servicios y el comercio, aporta cada vez más porcentaje del producto y de la PEA. La mayor parte de la prestación de servicios se realiza a nivel micro empresarial, sin apoyo técnico ni empresarial, convirtiéndose en “actividades informales de subsistencia” y no en “actividades competitivas que generan utilidades capitalizables”.



NIVELES DE EMPLEO E INGRESO

Se sabe que uno de los principales indicadores del nivel de pobreza de la población está dado por el ingreso o gasto per cápita, se puede apreciar que en el Distrito de Paucartambo el ingreso per cápita es de S/. 222,3 por mes, en Pallanchacra se tiene 223,0 Nuevos Soles, en Yarusyacan se tiene 228,3 Nuevos Soles, seguidamente se tiene a Huachón con 230 Nuevos soles por mes, más del 70 % de hogares pobres (ingreso per cápita promedio de S/. 262 mensuales. Siendo el distrito de Yanacancha con un ingreso per cápita de S/. 307 por mes el distrito de menor pobreza.

PRODUCTO BRUTO INTERNO

La participación de la Región Pasco al PBI Nacional a lo largo de los últimos años hasta el 2006, era en promedio anual de 1,4%. Sin embargo, gracias al alza de los precios de los minerales en el mercado internacional mejoró nuestra ubicación de Pasco.

Últimamente, Pasco creció en el PBI, juntamente con otros 5 departamentos. Y en lo que atañe al PBI per cápita, el promedio nacional es de US\$ 3,731, siendo los departamentos líderes Moquegua (US\$ 10,747), Pasco (US\$ 6,646), Lima (US\$ 5,196), Tacna (US\$ 5,045), Arequipa (US\$ 4,697) y Áncash (US\$ 4,540). En todos ellos, excepto Lima, existe una intensa actividad minera.

INFRAESTRUCTURA VIAL

A nivel de la provincia se puede observar que la articulación vial entre las localidades, es a través de vías vecinales y caminos rurales, en su mayoría en regular estado de conservación. Por estas vías circulan de manera permanente y temporal vehículos livianos, medianos y pesados. Estos últimos para sacar la escasa producción de los productos agrícolas y agropecuarios.



PRINCIPALES RECURSOS NATURALES

FLORA

Existe diversidad de especies silvestres y nativas: aliso, quinal, molle, tara, Chips, huayo, lloque, Eucalipto, Marco, chilca, zarza, cabuya azul y blanca, Retama, el Chips, el Mosquito, Zapatito, Mostaza, Doguito Silvestre, Canario, Buenos Días, Pichuquita, Borraja, Cedrón, Eucalipto, (*Eucaliptus Glóbulos*), Culén, Muña, Huantulmi, etc.

FAUNA

Destacan la vizcacha, venado, zorro, cóndor, zorrillo, muca.

RECURSOS FORESTALES

BOSQUES NATURALES

Se encuentran muy erosionadas en toda su extensión, por lo que es de suma urgencia establecer un régimen de protección y conservación de otros recursos naturales, como el agua, la fauna y la biodiversidad en especial.

En el Valle del Huallaga y el río Tingo, los árboles nativos se encuentran bastante devastados, por la alta contaminación de los dos ríos y la contaminación ambiental perjudicando los pastos naturales, el ichu entre

otros, cercanas a la zona de explotación minera por el uso sin reposición, entre los cuales destacan el “sauce”, “eucalipto amarillo y blanco”, “ciprés”, “casuarina”, “palo verde”, “cabuya azul y blanca”, “carrizo”, “Chamana”, chilca, marco, zarza, arrayán, rayan “Tara”, “Chuna”, así como árboles frutales, etc.

RECURSOS HÍDRICOS

Los diferentes cursos de agua que recorren el territorio de la provincia, forman los tributarios de los ríos de la vertiente del Atlántico y de las cuencas Alto Huallaga y Alto Tingo, asimismo tenemos ríos en la cuenca del valle de



Paucartambo y Huachón y los ríos discurren en la meseta del Bombom hacia el lago chinchaycocha, las que se caracterizan por tener marcadas diferencias de caudales entre los períodos de estiaje (abril - setiembre) y avenidas (octubre - marzo).

RECURSOS MINEROS

La provincia de Pasco, es uno de los distritos con mas variedad de minerales tales como: Zinc, Plata, Cobre y Plomo, los mismos que se encuentran en exploración y explotaciónen diferentes lugares de la provincia de Pasco como: Milpo, Atacocha, Huarón, Chungar, Colquijirca.

Asimismo, en los distritos de Huachón y Ninacaca se desarrollan actividades de minería aurífera artesanal.

4.3 DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA

“La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), es un proceso participativo y de concertación, dinámico y flexible, que permite analizar técnica e integralmente un área territorial determinada (distrito, provincia, región o cuenca) para sectorizarla e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible, basadas en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales” (IIAP, 2006)

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

La Gestión Integral es un sistema de manejo de los Residuos Sólidos Urbanos RSU - que, basado en el Desarrollo Sostenible, tiene como objetivo primordial la reducción de los residuos enviados a disposición final. Ello deriva en la preservación de la salud humana y la mejora de la calidad de vida de la población, como así también el cuidado del ambiente y la conservación de los recursos naturales.



El sistema Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos- GIRSU - se impuso como el método adecuado para el manejo de los RSU luego de años de estudio, de numerosas experiencias realizadas en el mundo y del concurso de las ciencias exactas, médicas, naturales, sociales, económicas y el desarrollo tecnológico.

Todos los estudios referidos a la Gestión Integral de RSU están dirigidos a disminuir los residuos generados -que son consecuencia inevitable de las actividades humanas- como medio idóneo para reducir sus impactos asociados y los costos de su manejo, a fin de minimizar los potenciales daños que causan al hombre y al ambiente.

CONTAMINACION AMBIENTAL

Uno de los fines que viene tomando mayor fuerza en la última década esta orientad a la protección del entorno físico ambiental con el fin de elevar la calidad de vida de la población, haciendo compatible el desarrollo económico con la preservación de los recursos naturales, exigencia de aplicación y uso de tecnología limpia en los procesos productivos de las actividades extractivas.

Los procesos de sensibilización y educación ambiental en la ciudadanía serán fundamentales desde todos los espacios a fin de contribuir en forma conjunta y coordinada en la disminución de la contaminación ambiental por la ejecución de actividades mineras.



4.2 DIMENSION INSTITUCIONAL

ESTADO, GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PAZ

Reformar el aparato administrativo del Estado, lo debemos ver como un cambio sustancial dentro de las relaciones de poder Estado y sociedad civil, que implique un proceso planificado, participativo, concertado y transparente; es decir, la construcción de un orden fundado en valores compartidos que generen relaciones de confianza, implica la disociación de las funciones políticas y las administrativas, una adecuada distinción de las actividades exclusivas y compartidas del Estado y del gobierno local.

Cabe señalar que la modernización institucional conlleva al cambio de la cultura organizacional que en muchos casos tiene resistencia y empieza a buscar defectos de lo que se quiere iniciar, por lo que es importante tener en cuenta que la modelización no solamente es tecnología, sino también innovación, es decir hacer nuevas cosas o las mismas, pero de diferente manera que lleve a resultados, por lo cual hay que cambiar la forma de pensar de la gente.

GESTION POR RESULTADOS

Gestión por resultados, nos lleva a accionar a partir de formularnos indicadores para el logro de resultados esperados haciendo un uso eficaz y eficiente de los recursos con que se cuenta, estar pendiente de la gestión de desempeño, referida a la coordinación de las actividades y tareas destinadas a la ayuda mutua con el fin cumplir el trabajo asignado en el Reglamento de Organización y Funciones, que se implementa cada día con el desempeño de nuestra labor, debemos tener en cuenta que los altos niveles comunicativos de doble vía, sobre el desempeño jefe-personal y personal- jefe; coadyuvan a ser más eficiente en el cumplimiento del trabajo, lo que conduce a obtener más y mejores resultados.



RECURSOS HUMANOS

De acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal aprobado por Ordenanza Municipal N° 010-2011-CM-HMPP y la Información de la Oficina de Recursos Humanos, en la Municipalidad Provincial de Pasco laboran 419 trabajadores bajo las diversas modalidades.

La Municipalidad Provincial de Pasco, cumplió los mecanismos de verificación para la transferencia de los programas sociales: Programa Integral de Nutrición, Centro Emergencia Mujer, Cuna Mas del Ministerio de la Mujer e Inclusión Social.

GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE.

Las políticas de transparencia en todos los procesos, procedimientos y toma de decisiones están debidamente reglamentadas, mediante la rendición de cuentas se activa el proceso donde termina todo proyecto y accionar municipal. Las acciones administrativas, económicas y financieras concluyen en un proceso de información a la ciudadanía y actores sociales involucrados

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTION PÚBLICA LOCAL.

Establecer espacios de participación ciudadana e institucional para la negociación y concertación de políticas sociales y económicas, institucionalizando la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización en la ejecución de las políticas locales, amparados en los procesos de descentralización y participación de los ciudadanos en el desarrollo local.



DIMENSION SOCIAL

1	• Incremento de la morbilidad y mortalidad de madres gestantes y recién nacidos.
2	• Elevados niveles de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.
3	• Incremento de la violencia familiar y abusos contra niños y mujeres.
4	• Deficientes resultados en comprensión Lectora y Matemáticas en Educación Básica Regular.
5	• Incremento de familias en situación de pobreza monetaria.
6	• Garantizar la calidad del agua potable que se abastece a la ciudad de Cerro de Pasco.

DIMENSION ECONOMICA

1.	• Población con niveles de ingresos económicos bajos o muy bajos
2.	• El 50% de la población de la provincia se encuentra subempleado o cuenta con empleo precario.
3.	• Carencia de infraestructura tecnológica que obstaculiza la competitividad de las Microempresas.
4.	• Falta de un programa sostenido de mantenimiento y construcción de carreteras vecinales y caminos rurales.

DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

1.	Inadecuada gestión y disposición final de residuos sólidos urbanos.
2.	Contaminación ambiental por actividades mineras en zonas urbanas y rurales de la provincia.
3.	Plan de Acondicionamiento territorial desactualizado que dificulta la ocupación equilibrada, ordenada y sostenible del territorio provincial.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.	Falta mecanismos de coordinación y gestión de proyectos con los distritos de la provincia.
2.	Falta de coordinación con los gobiernos distritales para la gestión y ejecución de proyectos de carácter interdistrital.



CAPITULO V

POTENCIALIDADES

5.1. DIMENSION SOCIAL

- Política nacional de inclusión social y financiamiento de programas de apoyo social desarrollado por el gobierno nacional.
- Vigencia del Programa del Vaso de Leche que contribuye a la lucha contra la desnutrición.
- Presencia del estado a través de la DEMUNA y CEM para disminuir la violencia familiar y el abuso de niños.
- Disponibilidad de fondos de inversión para impulsar el crecimiento económico en zonas de pobreza y pobreza extrema (FONIE, PROGRAMA TRABAJA PERU, Etc.)
- Ejecución del proyecto de inversión de saneamiento básico integral de la ciudad de Cerro de Pasco.

5.2 DIMENSION ECONOMICO.

- Disponibilidad de fondos de inversión para promover el ingreso económico temporal en zonas de pobreza y pobreza extrema (PROGRAMA TRABAJA PERU, Etc.)
- Diversidad de pisos ecológicos en el ámbito provincial que ofrecen posibilidades de desarrollo de actividades económicas alternas a la minería (Agricultura, ganadería, acuicultura, Etc.).
- Existencia de terrenos para desarrollar la actividad ganadera, principalmente la crianza de ovinos y camélidos sudamericanos.
- Existencia de recursos turísticos (costumbres y folklore, gastronomía, fiestas y atractivos turísticos) para desarrollar la actividad turística.
- Ejecución del proyecto Red Nacional de Fibra Óptica que interconectara las capitales de las provincias y brindara acceso a Internet de banda ancha.
- Institucionalidad del Instituto Vial Provincial encargada del mantenimiento y construcción de vías vecinales y caminos rurales.



- Normas legales vigentes para ejecutar obras por impuestos y asociaciones públicos privados.

DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

- Sensibilización en la población por la necesidad de culminar con la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos de la ciudad de Cerro de Pasco.
- Vigencia de normas legales de protección y fiscalización de daños ambientales por actividades económicas contaminantes.
- Disponibilidad técnica y financiera para realizar los estudios de Zonificación Económica y Ecológica de la provincia de Pasco.

DIMENSION INSTITUCIONAL

- Vigencia de normas legales que promueven la constitución de mancomunidades municipales.
- Exigencias normativas para el funcionamiento de los Consejos de Coordinación Local tanto a nivel provincial y distrital.
- Acceso a la información a través de la Ley de Transparencia.



CAPITULO VI

VISION DE GOBIERNO 2019 - 2022

Gobierno provincial consolidado como una Institución eficiente, eficaz, transparente, Responsable, concertador, que promueve la participación ciudadana; con equilibrio financiero; que brinda atención de calidad y con calidez, comprometido con el desarrollo de su capital humano, promotor del desarrollo local Sostenible, en el marco de una gestión pública descentralizada, democrática y participativa.

6.1.ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROVINCIALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES Y NACIONALES.

- Plan Bicentenario - Perú al 2021.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2010 - 2021.
- Plan de Desarrollo Provincial concertado de Pasco 2009 - 2021.



ARTICULACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Visión	Derechos Fundamentales y Dignidad de las personas	Inclusión efectiva y reducción de las desigualdades	Estado, Gobernabilidad, Seguridad y Paz	Economía, competitividad y empleo	Desarrollo local e infraestructura productiva	Recursos naturales y medio ambiente
Nacional	Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como	Invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos	Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía	Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada Regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión		Los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental
Regional	En pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos Comparten de manera intercultural una historia y culturas	Con una población educada, saludable Con viviendas y servicios básicos de calidad en un entorno urbano - rural equilibrado	Pasco con autonomía, desarrollo territorial descentralizado y competitivo, concertado entre los actores	Con un rol clave en el contexto nacional por su singular posición geoeconómica - política central que potencializa mediante la	Región ordenada territorialmente, con articulación y complementariedad económica, social, política y cultural entre sus	ambientalmente sostenible por el responsable uso, aprovechamiento o racional y equilibrado manejo en la explotación,



**MOVIMIENTO REGIONAL
FRENTE ANDINO AMAZONICO
PASCO - DANIEL A. CARRION - OXAPAMPA**

Visión	Derechos Fundamentales y Dignidad de las personas	Inclusión efectiva y reducción de las desigualdades	Estado, Gobernabilidad, Seguridad y Paz	Economía, competitividad y empleo	Desarrollo local e infraestructura productiva	Recursos naturales y medio ambiente
	ancestrales, con bienestar, equidad y justicia social.		públicos, privados y la sociedad civil,	articulación e intercambio global interoceánico y sus ramales transversales, con pleno empleo productivo y formal	dos grandes unidades territoriales ambientales andino y amazónico;	transformación y comercialización de sus ingentes y diversificados recursos naturales
Provincial	Con el ejercicio pleno de sus derechos en forma concertada	Pasco, provincia con mínimos niveles de pobreza y desnutrición con acceso a servicios de educación y salud de calidad, vivienda digna con servicios básicos	Dentro de un Estado democrático, descentralizado con identidad cultural fortalecida.	Desarrolla actividades productivas, extractivas e industriales utilizando los avances científicos y tecnológicos Generando empleo e ingresos a nivel de las regiones intermedias del mundo		Aprovechando sosteniblemente y con responsabilidad social los recursos naturales

Plan de Gobierno Municipalidad Provincial de Pasco 2019 - 2022



CAPITULO VII

ESQUEMA DE PROPUESTA DE DSARROLLO POR DIMENSIONES

7.1 EJE DIMENSION SOCIAL

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador	Meta al 2022
Promover el pleno ejercicio de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.	Desarrollar y ampliar las capacidades humanas generando oportunidades sociales y económicas en la población vulnerable (jóvenes y mujeres).	Tasa de pobreza	40%
	Promover la convivencia familiar pacífica generando un ambiente grato para los niños y los adolescentes.	N° de familias en situación de convivencia pacífica.	150
Promover la Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y	Disminuir la tasa de desnutrición en niños menores de 5 años, con énfasis en las zonas periurbanas y rurales.	Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 05 años.	10%
	Mejorar el acceso de la población a viviendas con servicios básicos adecuados (Agua, desagüe y energía eléctrica)	% de viviendas con acceso servicios a agua potable de calidad.	90%
		% de viviendas con acceso servicios de desagüe	90%
	% de viviendas con acceso servicios de desagüe, electricidad y vivienda.	95%	



**MOVIMIENTO REGIONAL
FRENTE ANDINO AMAZONICO
PASCO - DANIEL A. CARRION - OXAPAMPA**

	energía eléctrica	
	Razón de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos	0
	Tasa de mortalidad infantil	0%
Mejorar el acceso de la población a servicios de salud con calidad y calidez.	Tasa de Incidencia de EDAS Acuosas	1%
	Tasa de incidencia de IRAS	1%
	% de la Población con acceso a algún tipo de seguro de salud	60%
Mejorar el acceso equitativo a una educación de calidad que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en la sociedad	Tasa de analfabetismo	5%
	% deserción escolar	0%
	Logro educativo	96%



7.2 EJE DIMENSION ECONOMICO

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador	Meta al 2018
Impulsar el desarrollo de las actividades económicas productivas y participación en el mercado regional a fin de generar	Promover la tecnificación y diversificación de actividades económicas alternas a la Minería, competitivo y sostenible en armonía con la actividad minería, a través de la inversión pública y privada.	Incremento del rendimiento de los productos agropecuarios.	Según Productos
		Nro. de visitantes a los atractivos turísticos de la	1500
		Nro. de capacitación en oficios relacionados a obras civiles y productivas.	50
	Impulsar la competitividad de los productos locales en el mercado local, regional y nacional.	% de Incremento del Valor Bruto del sector terciario o de servicios.	22.5%
	Fortalecer las capacidades de emprendimiento de los jóvenes para ser competitivos y acceder a mejores condiciones laborales.	% de la población local joven (21 - 29 años) que cuentan con una formación profesional o % de incremento de jóvenes capacitados que lograr emprender una iniciativa empresarial.	3.2% 2%
		% de incremento de la PEA ocupada de rango de edad de 15 - 29 AÑOS	30%
Promover el acceso a Internet y la integración vial vecinal y rural, a fin de lograr el acceso de los productos locales a los mercados regionales y nacionales.	Mejorar y construir vías vecinales y rurales	% de Km de vías de comunicación en buen estado	100%
	Gestionar el cumplimiento de los contratos de concesión de	% de localidades que cuentan con cobertura de telefonía e internet.	06



7.3 EJE DIMENSION AMBIENTAL

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador	Meta al 2018	
Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad biológica del territorio sobre la base de un adecuado ordenamiento territorial	Promover la zonificación económica y ecológica de la provincia	N° de estudios de Zonificación Económica y Ecológica	1	
	Fomentar la educación, participación y conciencia ambiental de la población en el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y el medio ambiente	N° de encuentros entre autoridades y población para consultar y colaborar en la gestión de los recursos hídricos		16
		% de incremento de las instituciones educativas que promueven y fomentan brigadas ambientales		50%
	Gestión integral de los residuos sólidos	Cobertura de disposición final en relleno sanitario		100%
		Cobertura de recolección promedio zona urbana y centros poblados		100%



7.4 EJE DIMENSION INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador	Meta al 2018
Fortalecer el gobierno local para el servicio eficiente a los ciudadanos y la promoción del desarrollo económico local, de manera democrática, transparente, descentralizada, concertada y participativa		N° de políticas públicas locales diseñados concertadamente	8
	Consolidar la institucionalidad democrática y de participación política de los ciudadanos en las	% de proyectos priorizados en el presupuesto participativo ejecutados.	60%
	decisiones públicas, para un gobierno concertado del territorio y los recursos del distrito	N° de espacios de diálogo y concertación funcionando	2
		N° eventos de rendición de cuentas que desarrollas las instituciones que manejan recursos públicos.	4
	Capacitar a funcionarios y trabajadores, para una atención eficiente y transparente	% de funcionarios y trabajadores capacitados	100%
	Promover una administración pública eficaz y eficiente al servicio de las personas y los agentes económicos	N° de quejas de la población usuaria de los servicios públicos.	0
		N° de conflictos sociales entre instituciones públicas, privadas y sociedad civil	0



CAPITULO VIII.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO Y ANEXO 02 FORMATO DE RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

8.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- a) FONCOMUN
- b) Canon Minero
- c) Regalías Mineras
- d) Obras por impuestos y asociaciones público privado.
- e) Fondos Concursables (FONIPREL)
- f) Gestiones de créditos suplementarios para proyectos específicos.

8.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- De acceder al Gobierno Municipal de la Provincia de Pasco, se compatibilizarán los objetivos, las políticas y las estrategias con el Plan de Desarrollo Local Concertado de Pasco y en conjunto con el Concejo de Coordinación Local se evaluarán los resultados alcanzados en forma periódica.
- En suma, alcanzar la visión de desarrollo de la Provincia de Pasco requerirá de una labor conjunta y concertada entre las autoridades y la ciudadanía en su conjunto, bajo la atenta fiscalización y supervisión de los organismos gubernamentales y población civil organizada.
- Audiencias Públicas Anuales de Rendición de Cuentas tal como lo establece la Ley.
- Publicación y entrega de información a través de los portales de transparencia.